

INCLUSIÓN SOCIAL CON LAS FAMILIAS DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA FUNDACIÓN LUNA CREAERTE¹

Christian Alexander Nasamuez Quintero²

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo, analizar las percepciones de inclusión social que tienen las familias con personas en situación de discapacidad pertenecientes a la fundación *Luna Create* en San Juan de Pasto, 2015. En cuanto al método, se utilizó un enfoque de investigación cuantitativo, donde se elaboró un instrumento de encuesta como herramienta de recolección de información. De esta manera este instrumento básico, permitió identificar la procedencia, la condición socioeconómica y los procesos de orientación pedagógica de la fundación con las personas en condición de discapacidad. Así entonces, el artículo se caracterizó por alcanzar otros aspectos esenciales, que cumplen el papel de objetivos específicos, como es el de realizar una descripción socioeconómica de las familias, con la cual se puede indagar sobre las condiciones en que se encuentran, y determinar si estos factores posibilitan o entorpecen el proceso de inclusión social. Así mismo se buscó identificar las actividades didácticas y acciones pedagógicas que permiten la inclusión social por parte de los familiares de los individuos investigados y de los mismos miembros de esta fundación. En cuanto a los resultados se encuentra que las percepciones de inclusión social respecto a las personas discapacitadas miembros de la fundación han mejorado, no obstante, las poblaciones externas a las personas discapacitadas son quienes demuestran actitudes que afectan negativamente a los individuos que padecen discapacidad.

Palabras clave: Inclusión social, exclusión social, minorías en discapacidad, didáctica, educación diversa, familia.

¹ El artículo se realizó a partir de la investigación: Tendencias en los imaginarios de inclusión social que las familias de personas en condición de discapacidad han adquirido debido a la influencia de fundaciones como Luna create, año 2015, con apoyo de la Fundación Luna Create ubicada en el Municipio de Pasto, donde se buscó indagar cómo esta clase de fundaciones logran incluir a ese tipo de población a la sociedad.

² Egresado del programa de sociología.

Abstract

The objective of this article is to analyze the perceptions of social inclusion that families with persons in a situation of disability belonging to the Luna Create foundation have in San Juan de Pasto, 2015. Regarding the method, a quantitative research approach was used, where a survey instrument was developed as a tool for gathering information this basic instrument allowed to identify factors of origin and elementary situations. Thus, the article was characterized by reaching other essential aspects, which fulfill the role of specific objectives, such as making a socioeconomic description of the families, with which one can inquire about the conditions in which they find themselves, and determine if These factors enable or hinder the process of social inclusion. Likewise, it was sought to identify the didactic activities and pedagogical actions that allow social inclusion on the part of the relatives of the individuals investigated and of the same members of this foundation. In the results it is found that the perceptions of social inclusion with respect to disabled people members of the foundation have improved, however, the populations outside the disabled people are those who show attitudes that negatively affect the individuals who suffer from disability.

Key words: Social inclusion, social exclusion, minorities in disability, didactic, diverse education, family

Introducción

El presente artículo se basa en un ejercicio investigativo llevado a cabo con las familias de los miembros de la fundación *Luna Crearte* en el año 2015, así entonces se planteó como objetivo, analizar las percepciones de inclusión social que tienen las familias con personas en situación de discapacidad pertenecientes a la fundación *Luna Crearte* en San Juan de Pasto 2015, teniendo en cuenta que la mencionada fundación es una organización sin ánimo de lucro, desde la cual se establecen el arte y la estética como ejes de desarrollo a nivel humano y social. Cabe resaltar que la fundación maneja el proceso de inclusión social orientado a un estilo y posibilidad de vida digna manifestado a través del arte, con lo que se demuestra que estas personas son actores relevantes de la sociedad civil en general.

En este sentido se llevó a cabo un análisis de las percepciones de las familias, como un proceso de avance inclusivo, teniendo en cuenta que en la actualidad se ha logrado por medio de diferentes mecanismos que implementa la fundación, obtener una concepción positiva de la inclusión social, así entonces a lo largo de la investigación se observa elementos culturales y económicos que posibilitan o dificultan la comprensión y la aceptación de los sujetos partícipes a su entorno.

A pesar de que en la actualidad se cuenta con un marco internacional de instrumentos que exigen la adopción de medidas de especial protección frente a los individuos con discapacidades, se entiende la atención integral que merece este grupo poblacional desde una perspectiva de derechos, que implica una incorporación y transversalización de un enfoque de inclusión social, de desarrollo en entornos favorables y de capacidades individuales y colectivas que contribuyan al mejoramiento en la calidad de vida de los mismos y el goce de derechos

Las personas con discapacidad son sujetos de especial protección que requieren el desarrollo de políticas públicas que den cuenta de su atención diferencial y del goce efectivo e integral de sus derechos. Colombia es un país en el que se fomenta la equidad y la inclusión social a través de la normativa como la Constitución Política, puesto que se plantea que “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran” (Congreso de la Republica, 1991, art. 47).

En este sentido, la norma implica que se reconozca al ciudadano como un actor social ante la ley con los mismos derechos y deberes, sin importar su condición física, raza, género u orientación sexual. No obstante, en realidad esto no es una garantía de que en el país se acate la norma y se propenda por brindar bienestar social a la población en general y mucho menos a la población con algún tipo de discapacidad, y esto se ve reflejado precisamente en que no haya una un sistema que asegure la satisfacción de necesidades de todas las personas con discapacidades,

en pro del bienestar social, teniendo en cuenta que no solo se trata de las discapacidades físicas, sino cognitivas y sociales. Sin embargo, como se ha mencionado esta parte de la sociedad no cuenta con una inclusión social real, puesto que no existe una adecuación efectiva de los medios de transporte, de los espacios públicos, los restaurantes y demás zonas de libre acceso, lo que origina serias limitantes para su desarrollo y normal desenvolvimiento social.

Las personas con discapacidad están expuestas a situaciones de discriminación y exclusión social que les impide ejercitar sus derechos y libertades al igual que el resto, haciéndoles difícil participar plenamente en las actividades ordinarias de la sociedad en la que viven, siendo así, la discapacidad, hoy en día, es reconocida como un tema fundamental de derechos humanos en el ámbito nacional e internacional, que va asociada con la discriminación y marginalización de esta población. Tal y como lo manifiesta Moreno & Sotomayor (2016) en su artículo, la exclusión social de las personas con discapacidad tiene un origen multidimensional y multicausal, por lo que la discriminación hacia la discapacidad es una de las principales causas que emplea la sociedad para marginar o segregar a este segmento de población, que se ve influenciado por el contexto y la propia idiosincrasia de sus habitantes. Es por esta razón, que la presente investigación se busca llevar a cabo enfocándose en los patrones de comportamiento que envuelven esta situación de rechazo de inclusión y exclusión en aquellas personas que se ven inmersas en esta situación, mediante el estudio de sus relaciones interpersonales y su entorno. Cabe resaltar que, es importante para el estudio, comprender los procesos que se realizan al interior de la fundación, respecto a la población con capacidades diversas, mediante las dinámicas de demostración de aptitudes, tales como expresiones artísticas y deportivas, que pese a la dificultad que afrontan las personas por no encajar en la sociedad, se encuentran en la capacidad de demostrar que merecen las mismas oportunidades.

El proyecto plantea como pregunta de investigación ¿Cuáles son las percepciones de inclusión social que poseen las familias con personas en situación de discapacidad de la fundación Luna Create? a la cual se pretende dar respuesta mediante el desarrollo del objetivo general. Con el fin de dar respuesta a esta problemática se acudió al funcionalismo estructural como fundamentación teórica.

A su vez, con el propósito de responder al objetivo general, el estudio propone: en primer lugar, realizar una caracterización socioeconómica de las familias de las personas pertenecientes a la fundación; en segundo lugar, determinar las percepciones de inclusión social que tienen las familias de las personas pertenecientes a la fundación; y por último, describir las formas de participación de las personas miembros de la fundación Luna Create.

Es importante mencionar que, en cuanto a la metodología con la que cuenta la investigación se encuentra el paradigma de investigación, el cual envuelve el método cuantitativo, este de tipo descriptivo, mediante el análisis de información primaria que se llevó a cabo haciendo uso de una encuesta como principal instrumento de recolección de información dirigido a los miembros de la fundación Luna Create del municipio de Pasto. Cabe resaltar que se tomó la estrategia de censo, es decir, se intentó abarcar al 100% de los afiliados de la fundación en la ciudad de Pasto, mediante un tipo de muestreo aleatorio simple, la cual se aplicó a 50 de los 70 beneficiarios de la

fundación es decir al 81.43%, puesto que se presentaron dificultades al momento de llevar a cabo la aplicación del proceso. No obstante, como es evidente, a pesar de las dificultades, la muestra es significativa por lo cual es posible hacer el respectivo análisis.

Así pues, la investigación contiene en primer lugar un apartado de tipo referencial y teórico, el cual aborda contenido bibliográfico que incluye diversas teorías acordes con el tema, tanto en el contexto nacional como en el contexto internacional, permitiendo que el presente estudio cuente con bases sólidas, desde diferentes perspectivas de autores especializados en el tema.

En un segundo apartado el documento implementa un ítem de resultados y discusión, en donde se refiere los diferentes enfoques acompañados de los resultados obtenidos a lo largo de la investigación, estos responden a la caracterización socioeconómica, las percepciones de inclusión social que poseen las familias y los aspectos didácticos y pedagógicos que envuelven la participación de estas personas afiliadas en la fundación dentro de este estudio.

Finalmente, en el cuarto apartado se referencian las conclusiones y recomendaciones.

Algunos aspectos generales

Como un estudio previo se hace referencia al trabajo realizado por Torres (2017) denominado “Inclusión de las personas con discapacidad al campo laboral y social en el Distrito Metropolitano de Quito en el primer semestre 2016”, el cual tiene como objetivo Fundamentar la necesidad de desarrollar un proyecto de norma legal basado en los factores socio laborales que permitan a las personas con discapacidad incluirse laboral y socialmente. En cuanto al marco metodológico, se encuentra que la investigación se fundamenta en un enfoque cualitativo de tipo bibliográfico documental y exploratoria, que se realiza mediante el análisis jurídico del tema propuesto. Además, se hizo uso de la entrevista como instrumento de recolección de información, aplicada a profesionales expertos en Derecho de Inclusión Social, así como también a representantes de instituciones públicas del país. El estudio concluye que en Ecuador ha habido grandes avances en materia de inclusión social, no obstante, los problemas relacionados con este grupo vulnerable no muestran ninguna mejoría principalmente en el área laboral, social, educación, salud sumado a esto el incremento poblacional, comprometen aún más el futuro de todas las personas que conforman este grupo vulnerable y en especial de las personas que tiene alguna discapacidad.

En el contexto colombiano se encuentra el estudio elaborado por Salgado (2016) denominado “Familia y discapacidad: consideraciones apreciativas desde la inclusion” el cual plantea como objetivo describir y relacionar las características de la dinámica familiar en el marco de la discapacidad, desde los fundamentos de la inclusión, en el municipio de Manizales (Caldas). La investigación se realiza con una metodología de enfoque cuantitativo, de tipo empírico y analítico, además hace uso de la encuesta como instrumento de recolección de información con una muestra de 364 familias. El estudio arroja como resultados que la condición de discapacidad afecta la dinámica familiar y que su reconfiguración, desde los principios de la funcionalidad, favorece acciones incluyentes lideradas por la cuidadora tales como la equidad y el reconocimiento de la diferencia de modo que se concluye que los procesos de atención e intervención dirigidos a este colectivo deben partir de un enfoque centrado en la familia; asumiendo el principio sistémico, el cual sustenta que todo lo que afecta a la familia también afecta directamente a la persona con discapacidades y todo lo que afecte a esta persona incide directamente en su familia.

A nivel regional se encuentra el estudio titulado “Inclusión educativa al interior del aula de clases de los estudiantes con discapacidad, vinculados al programa de inclusión del área de desarrollo humano del sistema de bienestar universitario de la Universidad de Nariño”, elaborado por Cabrera & Pupiales (2015) el cual busca describir el proceso de inclusión educativa que se presenta al interior del aula de clases de los estudiantes con discapacidad, vinculados al programa de inclusión del Área de Desarrollo Humano del Sistema de Bienestar Universitario, en la Universidad de Nariño, año 2015. La investigación se plantea desde un enfoque crítico social, a partir de un diseño de investigación cualitativa, con un método de investigación participativa puesto que el conocimiento se generó principalmente desde los actores, con el uso de la entrevista semiestructurada como herramienta. De esta manera la investigación obtiene

como resultados que existe una necesidad por fortalecer los procesos de inclusión educativa, otorgando mayores posibilidades de ingreso a este grupo poblacional a la educación superior.

Definiciones y Marco Referencial

Inclusion y exclusión social: Una mirada al fenómeno desde una perspectiva general

El Estado entendido como una institución social por excelencia tiene la función de establecer la normativa en lo que respecta a los derechos humanos y al bienestar social tiene como propósito precisamente el de proporcionar tal bienestar. Desde esta perspectiva se encuentra Durkheim (2006) quien hace énfasis en el tema respecto a los objetivos que comprende el Estado en cuanto a la actividad pública. No obstante hace mención de que inicialmente esto no era precisamente lo que es en la actualidad, ya que el objetivo del Estado no se basaba de ninguna manera en las necesidades individuales, simplemente la naturaleza de su objetivo se basaba principalmente en acrecentar “la potencia del Estado y hacer más glorioso su nombre; tal era el único o el principal objetivo de la actividad pública. Los intereses y las necesidades individuales no entraban en la cuenta.” (Durkheim, 2006)

No obstante, con el avance en la historia, se presentaban más cambios en la sociedad, como la pérdida al principio en el seno de la masa social, puesto que, a la personalidad individual ahora se desprende de ella. Según Durkheim (2006) el círculo de la vida individual, restringido al principio y poco respetado, se extiende y se convierte en el objeto eminente del respeto moral. El individuo adquiere derechos cada vez mayores, de hacerse en el mundo aquello que le parezca más conveniente, es decir, de desarrollar libremente su naturaleza.

Rosanvallon (2007) menciona que existen dos factores que llevan a un proceso contrario al de inclusión, que es la externalización (dada por la disociación de los registros de eficacia y solidaridad; pasando a ser la eficacia un tema solo de la empresa y la solidaridad un tema solo del Estado) y la diferenciación (convirtiéndose el tema de la remuneración, de un actor de fuerza colectiva a una negociación individual según la productividad). Pero ambas esferas deben complementarse y sintetizarse en una más importante, el Estado. Por otro lado, es el Estado el principal actor que debe legislar y planificar políticas que permitan estabilizar las situaciones laborales; es mediante la correcta aplicación de políticas públicas que se van a lograr avances efectivos en la materia.

Es una necesidad de la estructura social que dentro de sí misma, no se genere otro grupo paralelo minoritario debido a la exclusión que se presenta tal como se la ha visto, esta necesidad debe partir de que el estado en cabeza de la sociedad hegemónica que intenta cohesionar, debe hacer mayores esfuerzos dentro de lo económico, político y cultural, así entonces como lo dirá uno de los clásicos de la sociología que.

Es necesario que en el interior de esta sociedad no se formen grupos secundarios que gocen de una autonomía suficiente para que cada uno de ellos se convierta en una especie de pequeña sociedad en el seno de la grande. Pues entonces, cada una de éstas se

comporta respecto de las otras casi como si estuviera sola, y todo ocurre como si la sociedad total no existiera. (Durkheim.E. 1912, p.12)

Por otro lado, es importante mencionar que inicialmente el término integración primaba para hacer alusión a la participación de las personas con discapacidad en diferentes ámbitos de su vida y su cotidianidad, aunque estaba especialmente referido a la integración escolar y a la integración laboral. Pero diversos análisis como los de Verdugo (2004) y Naicker & García (1998), sobre los procesos y los resultados dejaron ver que las acciones y los programas no cumplían las expectativas, y que era necesario implementar un nuevo término que de alguna manera renovara el sentido de justicia y diera opciones a las personas en situación de discapacidad para participar en un mundo más equitativo, donde se reconocieran y se potencializarán sus diferencias en todos los ámbitos.

En este sentido, Montero & fernandez (2012) mencionan que el concepto inclusión, en todas sus posibles vertientes, social, comunitaria, laboral etc, ha ganado popularidad con su presentación del concepto exclusión, de modo que aglutina términos como los de integración social. Así pues, plantean que actualmente las personas se encuentran en un riesgo de exclusión y las oportunidades de desarrollar una vida plena y con sentido. Dentro de la perspectiva de Buvinic, Mazza, & Pungiluppi (2004), la inclusión tiene un significado de libertad de participación en todos los aspectos de la comunidad y sin embargo para las personas con algún tipo de discapacidad existe una restricción por barreras visuales, físicas e intelectuales. La definición de desarrollo de Sen (2000) como la remoción de las barreras a la libertad, es adecuada, puesto que según este autor la inclusión significa eliminar todas las barreras que dejan a las personas con pocas o ninguna posibilidad de elección u oportunidad de expresar sus habilidades.

De acuerdo con, Buvinic, Mazza, & Pungiluppi (2004) la importancia en los temas de discapacidades ha incrementado en América Latina y el Caribe, así como en carácter de respuesta se han implementado políticas y acontecimientos importantes, como la convención interamericana para la eliminación de todas las formas de exclusión y discriminación contra las personas con discapacidad.

Tras referirse a ésta como el concepto mediante el cual la sociedad moderna da cuenta del acceso del conjunto de su población a las realizaciones de sus sistemas funcionales, y a que su realización histórica ha reducido los grupos que no participan o sólo lo hacen marginalmente en la vida social, introduce el concepto de exclusión para hacer referencia a “la conservación políticamente intencionada de tal marginalidad”, para interrogarse a continuación si la evolución de las condiciones modernas de vida en Europa puede caracterizarse como una progresiva inclusión, mientras que el desarrollo de otras regiones exige, en cambio, “exclusiones provisionales”, de las cuales tampoco habría estado libre la historia europea a (Luhmann, 1981, p. 25, n. 12).

El no lograr cumplir con esas exigencias que la estructura social exige de las personas, hace que estos, se vayan aislando del control social y conformando grupos que se caracterizan

por su falta de cohesión como lo diría Durkheim, y conformando grupos minoritarios excluidos que crean formas paralelas de inter relacionarse entre sí mismos y luchan a diario con ese grado de exclusión que se genera por parte de quienes en su mayoría han adoptado el rol de cohesionarse satisfactoriamente, si se puede decirlo a la sociedad. Así pues, se dirá entonces que aquellos grupos minoritarios al no cumplir con los requerimientos morales y culturales para integrarse socialmente entran en un proceso de anomia social donde se dirá que esta

anomia es para Durkheim un mal crónico que se caracteriza por la falta de límites a las acciones individuales, ya sea porque no hay normas que las regulen o porque no hay fuerzas colectivas que sean capaces de sostenerlas como tales y que se preocupen por garantizar su cumplimiento. es decir, la sociedad para Durkheim es la fuerza externa superior al individuo encargada de imponérsele para lograr la cooperación. Durkheim en (Lopez, m. 2009, p 136-137).

El planteamiento de este clásico de la sociología abre una discusión de papeles y roles tanto de la estructura social hacia el individuo y viceversa, se está tratando entonces, con población en situación de discapacidad donde su anomia social que presenta, no está dada por que voluntariamente haya decidido aislarse y salirse de los cánones sociales.

Ahora si es necesario plantear, que la exclusión no solo se da por cuestiones de normatividad y que la ausencia de esta, hace que poblaciones minoritarias sufran fenómenos de exclusión y rechazo en cierta forma, sino que también es indispensable mencionar la importancia que el factor cultural que la sociedad coercitiva envía a los sujetos miembros de esta. Esto porque son estos patrones culturales los que crean en las personas una cosmovisión de lo correcto, perfecto y lo normalmente bien visto, es decir, de cuál es el arquetipo que debe tener una persona, tanto en sus aptitudes como en sus actitudes que, en últimas, este segundo factor incide directamente en la forma en que un individuo se relaciona con otros. Así se dirá entonces que una “conducta anómala puede considerarse desde el punto de vista sociológico como un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturalmente prescriptas y los caminos socialmente estructurales para llegar a ellas”. (Merton, 1995 p.212).

Es importante hablar de esta disociación entendiendo que las aspiraciones culturalmente prescriptas son el ideal de los modos en como la sociedad debe contener en su seno la cosmovisión del mundo, la aceptación de la naturaleza y de otros seres humanos, y existe esta disociación porque estos caminos socialmente estructurales de los que habla el autor no permiten que existan formas diferentes a nivel cultural que vayan cambiando esos cánones que más allá de la sociedad, es el modelo de modo de producción quien exige, es decir, la clase dominante en el poder determina las campañas de ideologización que a través de la educación y los medios de comunicación implanta al respecto nos dirá Althusser que:

podremos admitir que la misma clase dominante sea parte activa de los aparatos ideológicos de Estado, en la medida en que, en definitiva, es la ideología dominante la que se realiza, a través de sus contradicciones, en los aparatos ideológicos de Estado. (Althusser, L, 1970 P.10)

Así entonces, la clase que se encuentra en el poder determina los patrones culturales y estos para el caso colombiano son aquellos donde no existen oportunidades reales de inclusión a pesar de que a nivel de la constitución política lo muestra, pero este tema se lo tratara con más detalle más adelante. Así entonces se sigue observando las dicotomías que se presentan entre las representaciones culturales de los individuos y los estándares de la estructura social.

Ahora es necesario plantear también que a pesar del esfuerzo que puedan llegar hacer las poblaciones excluidas por tratar de encajar en el engranaje social de normas y valores, deben enfrentarse a un acervo cultural y una estructura social que no solo implanta tendencias de comportamiento sino que se alinean en el sentido de hacerlas cumplir a cabalidad, así entonces “es la combinación de la importancia cultural y de la estructura social la que produce una presión intensa para la desviación de la conducta” (Merton,1995 p224). Se verá entonces según el autor, se presenta una alianza algo perversa si se quiere verlo, ya que es una unidad que funciona para cohesionar a los individuos y así también para excluir a quienes no cumplen estos cánones o patrones de conducta, produciendo hechos de exclusión y con estos conductas desviadas, que no son otra cosa que manifestaciones paralelas culturalmente hablando, que se ven forzados a realizar, las poblaciones que por no cumplir un itinerario de pautas terminan mostrando otras formas de adaptación entre excluidos.

Así pues, existen también otros factores importantes que se unen al factor cultural y que hace que los procesos de exclusión social se aseveren de manera más vertiginosa, se habla entonces, del factor económico, es trascendental hablar de este factor, en función de la estructura social, ya que de esto depende el nivel de calidad de vida que pueden llegar a tener las personas pertenecientes a un sistema social determinado. En gran medida podremos decir que los grupos minoritarios que funcionan paralelamente al orden establecido, funcionan con la característica de poseer escasos recursos económicos lo que perjudica, intentos de adaptación que puedan hacer los sujetos, pues

La cultura tiene exigencias incompatibles para los situados en los niveles más bajos de la estructura social. Por una parte, se les pide que orienten su conducta hacia la perspectiva de la gran riqueza... y por otra, se les niega en gran medida oportunidades efectivas para hacerlo de acuerdo con las instituciones (Merton,1995. p224)

Esta es la manera en como se observa que el factor económico que divide a la sociedad en clases, tiene mucho que ver a la hora de fomentar la inclusión de grupos minoritarios, o de alejarlos aún más de estos parámetros, así vemos que la condición socioeconómica determina las formas de vida, la calidad de la misma y que se convierte en un gran obstáculo al momento de lograr una inclusión exitosa a la sociedad, ya que la diferencia es marcada desde donde estas personas viven, así entonces esta lamentable situación crea situaciones de segregación y hace que como dirá Parsons (1951) se presenten desviaciones culturales donde esta “desviación es la tendencia por parte de uno o más de los autores componentes a comportarse de tal modo que se perturbe el equilibrio del proceso interactivo (tanto si se trata de un equilibrio estático como móvil)”. (Parsons, T. 1951. p.162). Esta situación hace más complejo el escenario, ya que, según este planteamiento, la situación económica de las familias excluidas permite que se den signos de

rechazo más profundos y que esto genere unas condiciones adversas para que los excluidos puedan integrarse y que por el contrario se logre un efecto opuesto, es decir que interfieren con el proceso interactivo, frustrando la posibilidad de llegar a la inclusión.

Este riesgo del que habla el autor es precisamente el esfuerzo que puede llegar hacer la población excluida por tratar de alguna manera de alcanzar los estándares y encajar en la sociedad, el problema es que existen unos caminos socialmente estructurados para los cuales, estas personas no están listos, por ejemplo la población en situación de discapacidad que es el grupo minoritario protagonista de este análisis, no puede pretender llegar a través de la educación y el campo laboral, lograr vincularse con los parámetros sociales, sino que deben buscar otras alternativas que puedan potencializar y demostrar que son capaces de crear otros caminos sean válidos a la luz de la estructura social establecida, es un camino difícil pero no significa que desde el análisis se diga que es imposible lograr.

Para esto la clase dominante como se ha mencionado tiene la obligación de crear mecanismos, no solo de control sino de maneras de crear caminos socialmente estructurados que permitan a los grupos minoritarios avanzar y si bien no se pueden adaptar de buena manera por lo menos si tener una base para construir.

Desde el punto de vista de la sociología, se plantea esta cuestión: ¿qué rasgos de nuestra estructura social predisponen a este tipo de adaptación, produciendo en consecuencia, una frecuencia mayor de conducta divergente en un estrato social que en otro? (Merton, 1995, P. 220).

Lo que en este punto se plantea es que a pesar de que la conducta desviada se puede presentar frecuentemente en la población de escasos recursos, es necesario decir que no es exclusivamente de los estratos bajos, que así sea en menor medida también se presentan estos inconvenientes en los estratos quizá más favorecidos en la escala social. De todas formas, es una necesidad de la estructura social que dentro de sí misma, no se generen otros grupos paralelos minoritarios debido a la exclusión que se presenta tal como se la ha visto, esta necesidad debe partir de que el estado en cabeza de la sociedad hegemónica que intenta cohesionar, debe hacer mayores esfuerzos dentro de lo económico, político y cultural, así entonces como lo dirá uno de los clásicos de la sociología que

Es necesario que en el interior de esta sociedad no se formen grupos secundarios que gocen de una autonomía suficiente para que cada uno de ellos se convierta en una especie de pequeña sociedad en el seno de la grande. Pues entonces, cada una de éstas se comporta respecto de las otras casi como si estuviera sola, y todo ocurre como si la sociedad total no existiera. (Durkheim.E. 1912, p.12)

Desde una perspectiva sociológica se puede hacer referencia al término de inclusión y exclusión, teniendo en cuenta la estructura social y la imposición de normas y reglas que en esta se generan, desde lo cultural hasta lo económico y que para el caso de la población con discapacidad acceder a esta estructura resulta complejo, puesto que es la clase que se encuentra

en el poder a quienes no les interesa que estas minorías hagan parte de la cohesión social, con el fin de poder disfrutar mayores y derechos y libertades.

De acuerdo con Peters & Besley (2014) la exclusión social como paradigma, modelo y discurso político ha sido disperso por toda Europa y más allá. Según esta fuente, este proceso de difusión comenzó a mediados de la década de 1980, cuando Jacques Delors, entonces presidente de la Comisión Europea, subrayó la necesidad de una fuerte "dimensión social" para el proyecto europeo. No obstante, según Adell (2002) actualmente se concibe la exclusión social como un tema amplio y paradigmático puesto que este término hace hincapié en el carácter estructural de un proceso que excluye a parte de la población, de las oportunidades económicas y sociales.

Para Foucault (1981) la noción de exclusión opera espacialmente, no solo en las cárceles, sino en otras instituciones como la fábrica y la escuela. El concepto de exclusión también está presente en la producción del discurso científico que acompaña al auge de las instituciones excluyentes.

En cada sociedad, la producción del discurso es a la vez controlada, seleccionada, organizada y redistribuida por un cierto número de procedimientos cuya función es para protegerse de sus poderes y peligros, con el fin de protegerse de sus poderes y peligros, para dominar sus eventos casuales, para evadir su materialidad pesada y formidable. (Foucault, 1981, p. 210)

Puesto que, la exclusión social se muestra como una de las problemáticas principales de la discapacidad, cualquiera que fuera su naturaleza (física, cognitiva, psicomotriz), donde interviene la cultura occidental, al considerar patrones y estándares de cómo debe ser un individuo que socialmente se adapte a su entorno. Donde se reconoce la necesidad de establecer pautas y acuerdos de convivencia social que lleven a los individuos a convivir colectivamente. Por ello, se toma el concepto de discapacidad como una condición social especial para las personas que la padecen, ya que la mayoría de ellas, deben ser normales y no socialmente diferentes, generando acciones de exclusión social en las minorías.

Al respecto la Organización de las Naciones Unidas (ONU), reconoce que:

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (ONU, 2006, p.1).

En consecuencia, la sociedad considera el concepto o la condición de discapacidad como algo excluyente; sin reconocer que los individuos que no presentan ningún tipo de dificultad física o cognitiva van a tener una tendencia al rechazo a este tipo de población.

En este orden de ideas, Goffman (2006), afirma que: “una posibilidad fundamental en la vida de la persona estigmatizada es la colaboración que presta a los normales, al actuar como si su

diferencia manifiesta careciera de importancia y no fuera motivo de atención especial” (p.57). Es importante reconocer que la persona estigmatizada, en muchas ocasiones se presta para que la exclusión se reproduzca, porque no hay una conciencia de motivación que haga reflexionar a la persona discapacitada y la lleve a aceptar su estigma.

En la sociedad se presentan patrones socio- culturales que dificultan la posibilidad de inclusión a personas con discapacidades así:

Los grupos excluidos constituyen la otra cara de la sociedad que ella misma se niega a mirar. Su miseria y marginalidad, así como la violencia que encarnan son también producto de la violencia institucional. Las realidades de estos grupos personifican los espectros de un orden que empecinadamente se niega a reconocer. (Sutton, 2006, p.7).

La forma cómo la sociedad va creando este tipo de patrones de exclusión social, se da desde muy temprana edad, donde los valores de conducta social se imparten por una sociedad que no ha sido capaz de entender que existen diversas expresiones donde los humanos son diferentes, ya sea por pensamiento o por condición biológica, siendo este el caso de la población en situación de discapacidad. Esto debido a que “la socialización prepara a los sujetos para la normalidad. Esta lógica de inclusión negará la calidad de sujetos de aquellos que resulten diferentes, se les disminuye en su calidad de sujetos independientes y habilitados” (García & Moreno, 2010, p. 243). En este sentido, se observa que no solo se trata de factores culturalmente aplicados sobre el individuo en formación que permiten incluir a minorías que no cumplan estos estándares; sino que al grupo minoría se lo lleva a perder su independencia como sujetos, es decir, a perder la condición de humanos y pasar a conformar espacios donde no está la sociedad civil, porque esta no acepta la diferencia.

Es importante que desde las experiencias investigativas se brinden luces sobre el concepto de exclusión que la sociedad maneja sobre la discapacidad, como un factor generador de rechazo y de exclusión, donde quizá no sea el individuo el culpable de estas conductas segregantes; sino que es un sistema de patrones, ya socializado que lo lleva a tomar ciertas actitudes con respecto a los grupos de minorías, población discapacitada en este caso. No obstante, gracias a esos patrones se generan malas actitudes de las personas y se disminuyen las posibilidades de tener una vida con bienestar dentro de la sociedad de los sujetos que sufren alguna discapacidad, esto debido a que “carecen de oportunidades que favorezcan su desarrollo autónomo y el aprendizaje de conductas sociales apropiadas para su inclusión social” (Córdoba, Mora & otros, 2007, p. 40).

Según (Córdoba, 2007, p. 31) son pocos los espacios que estas personas tienen para manejar un adecuado desarrollo de su personalidad y la explotación de sus capacidades, que, aunque puede que no sean las mismas de los demás, son capacidades diversas y sus campos de acción hoy en día se ven reducidos al mínimo por la condición segregada de discapacidad que se maneja socialmente. A esta problemática se le suma el hecho de que muchas de estas familias viven en condición de pobreza y esto precariza más la situación, ya que el ejercicio realizado en esta investigación, logra demostrar que solo una pequeña proporción de esta población pertenece a estratos sociales altos, permitiéndoles a estos, que, con recursos propios, puedan pagar cursos y

educación especial, con lo cual no generan problemas al momento de qué hacer con el tiempo que la sociedad les niega. No obstante, en Colombia la mayoría de las familias pertenecen a estratos bajos, esto hace que no puedan enviar a sus familiares a ningún centro, ni pagar algún asistente, esto debido a que la

la discapacidad surge del fracaso de un entorno social estructurado a la hora de ajustarse a las necesidades y las aspiraciones de los ciudadanos con carencias, más que de la incapacidad de los individuos discapacitados para adaptarse a las exigencias de la sociedad. (Hahn, 1986; citado por Molina, 2005)

Esto hace que a pesar de que esta población presente avances de adaptación, estos esfuerzos muchas veces tiendan a ser insuficientes y esto conlleva a que sean los mismos familiares quienes atiendan esta difícil tarea del cuidado integral de ellos todo el tiempo, por la vulnerabilidad que representan.

Esta problemática alerta la situación de ellos, como lo afirma esta investigación empírica de Córdoba (2007). “Un alto porcentaje de personas mayores con DI/RM (Discapacidad Intelectual/ Retraso Mental) no recibe ningún tipo de ingreso económico, ni tampoco ha tenido una vinculación laboral continua que le permita beneficiarse de una pensión de jubilación”. (p.31).

Esta situación es preocupante, porque si bien puede haber una persona que cuide de alguien con discapacidad, es una realidad que este cuidador en algún momento de la vida se irá y dejará solo y sin protección a su familiar, lo cual ocurre muy a menudo, porque por lo general quien se ocupa del cuidado es su madre o su padre o un tercero que es mayor que su familiar, de ahí que sea necesario un plan de apoyo donde el Estado tiene mucho que ver, donde garantice el cuidado y la supervivencia de adultos y de jóvenes en situación de discapacidad aún más “cuando los padres no puedan brindarles apoyo y atención o fallezcan. Por lo tanto, la planeación debe ocurrir mucho antes que la salud del cuidador esté deteriorada” (Córdoba, 2007, p.32).

Dificultades en la comunidad con discapacidad

Las personas con discapacidad tienden a ser excluidas tanto del contexto laboral como del contexto educativo, así pues, se acuña el hecho de que actualmente la educación se entiende como la estrategia fundamental para el desarrollo de una comunidad, porque con seguridad el advenimiento de la sociedad moderna, ha traído consigo la base de la productividad y de la competitividad.

En primera instancia, se hace referencia a la discapacidad según Fraser (1997) como una situación que repercute en todos los ámbitos en los que se desenvuelve la persona que la experimenta; y, a su vez, es en todos ellos donde los derechos deben ser garantizados puesto que el reconocimiento manifiesto de las personas con discapacidad referencia que son sujetos de derechos (Fraser, 1997). En este sentido, es importante que se fomente a través de una red social

de actores, aquellas motivaciones que incidan positivamente en las relaciones con los individuos que presentan alguna discapacidad. Así pues, Solórzano & Jaramillo (2009) afirman que una red social comprende un agregado de actores que entran en relación debido a diversos motivos insertos en la estructura social (parentesco, roles, vínculos), de modo que los individuos y las organizaciones inician, construyen, mantienen o culminan algún tipo de relación. De esta manera una red incluye la cooperación debido al intercambio de apoyo emocional cargado a la vez de valores, intereses y motivaciones. Es así como las familias construyen y consolidan redes sociales de apoyo, fundamentales para abrir un abanico de posibilidades para la inclusión social de las personas con discapacidades. Por consiguiente, la familia da cuenta de la pluralidad, del modo de vida y de las formas de interrelación, de organización e intercambios que promueva la calidad de vida. (Verdugo , 2001)

En este sentido, la educación inclusiva es un término acuñado precisamente debido a la discriminación existente hacia las personas con algún tipo de discapacidad, una perspectiva histórica acerca del origen de este término es planteado por Otero (2015) quien hace alusión a que el término tuvo lugar a partir del movimiento mundial de inclusión social, por lo cual la educación inclusiva ganó renombre en Brasil desde finales de la década de 1980 con la promulgación de la constitución federal, en lo que se llevó a cabo el establecimiento de la educación como un derecho de todos, con una orientación a la construcción de un proceso en el que las personas excluidas y la sociedad se preocupan por equiparar oportunidades para todos, con el fin de acabar con la exclusión en el contexto educativo, no obstante el logro de este objetivo aún no se ve reflejado en una verdadera inclusión.

La UNESCO plantea una definición de educación inclusiva, como: “Un proceso de abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación. Implica cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que cubra a todos los niños del rango apropiado de edad y una convicción de que es la responsabilidad del sistema ordinario educar a todos los niños” (UNESCO, 2008)

En esta medida, el Estado como garante de derechos y garantías es el que en primera instancia está obligado a brindar ayudas en este sentido, puesto que, le “corresponde al Estado asegurar que las entidades públicas y privadas que proporcionan instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público solucionen los asuntos relacionados con la accesibilidad para todos”.(Hurtado, 2012, p.235), esto como un acercamiento a nivel jurídico, y es que si no empieza la inclusión por parte del ente que debe asegurar el bienestar de estas personas.

Ferreira (2010) plantea por su parte el concepto de “diversidad funcional” como la herramienta ideológica de la que ha decidido proveerse a sí mismo el propio colectivo para afirmarse frente a las imposiciones externas y ajenas, y luchar contra su discriminación. Así se pretende determinar cuáles son los ejes fundamentales sobre los que se resitúa la comprensión de la discapacidad y el desarrollo de prácticas adecuadas. La nueva denominación supone un avance relativo pero insuficiente en la medida en que sigue siendo deudora, implícitamente, de la

escisión entre un cuerpo diverso y una cierta condición de normalidad, de la que ese cuerpo se desvía.

Las organizaciones y sus didácticas que buscan mecanismos para la inclusión social de esta población

La inclusión social ha sido una condición por la cual se ha luchado, esto ha traído consigo esfuerzos no solo por parte de quienes viven esta situación, sino por organizaciones y fundaciones que buscan a través de talleres y capacitaciones trabajar tanto con los miembros en condición de discapacidad como con los padres o quienes cuidan de ellos, “como se observa, han surgido nuevos modelos integradores y que toman elementos propios del individuo, sus necesidades, habilidades y los apoyos que requieran para la integración” (Céspedes, 2009, p.112).

En este sentido, las fundaciones explotan las capacidades y habilidades que tienen las personas con discapacidad, como, por ejemplo, en la ciudad de Pasto algunas lo fomentan a través de la parte artística y sus diferentes expresiones, donde han logrado el reconocimiento local y regional, otras lo hacen desde el aspecto educativo, así mismo, desde aspectos ecológicos, también se han hecho esfuerzos en otros lugares, por lo cual Céspedes (2009) Expone que:

(...) hoy en día se ha dado paso a una visión todavía más amplia, holística, para el abordaje de la problemática de la discapacidad, con el ánimo de mejorar la calidad de vida de esta población, fundamentada en que las experiencias de los seres humanos son únicas e individuales, y se relacionan básicamente con la percepción que tienen del ambiente, con el conocimiento aprendido en vivencias anteriores, con sus sentimientos, costumbres y tradiciones (p.112).

Es importante entender esta problemática desde la socialización de aquellos que padecen este fenómeno. Por lo tanto, el papel que juegan las fundaciones e instituciones que buscan lograr una adecuada inclusión social con el mejoramiento de su situación contextual, se ha convertido en un estrategia fundamental, como propuesta alternativa, ya que hacer actividades como “La socialización de la problemática a través de foros comunitarios se convierte en otro eslabón importante de la cadena, en la medida en que permite ampliar el sentido de responsabilidad personal y fortalecer la motivación, elemento central” (Rodríguez, Díaz & otros, 2007. p. 189)

Además, no se trata de talleres impartidos de forma suelta, es decir, sin una adecuada planificación, puesto que, de acuerdo con Alvarado, Moreno, & Rodríguez (2009) todos los esfuerzos y los resultados presentados muestran cómo la inclusión social es un fenómeno que debe ser entendido desde la perspectiva de proceso y de resultado. En el primer caso, se observa que es importante establecer como punto de partida los elementos que hacen posible la inclusión. Estos elementos están directamente relacionados con los recursos tanto personales como

comunitarios, los cuales al potencializarse a través de actividades de participación comunitaria posibilitan en el tiempo transformaciones que buscan minimizar la exclusión.

Resultados y Discusión

El tema de la inclusión social en Colombia para el caso de la población discapacitada, se ha venido trabajando desde diferentes enfoques, pero es de gran importancia comprender los diferentes aspectos que envuelven a este tipo de población y conocer la percepción de inclusión social de la fundación Luna Crearte ante esta situación y como lo transmiten a las familias de sus miembros.

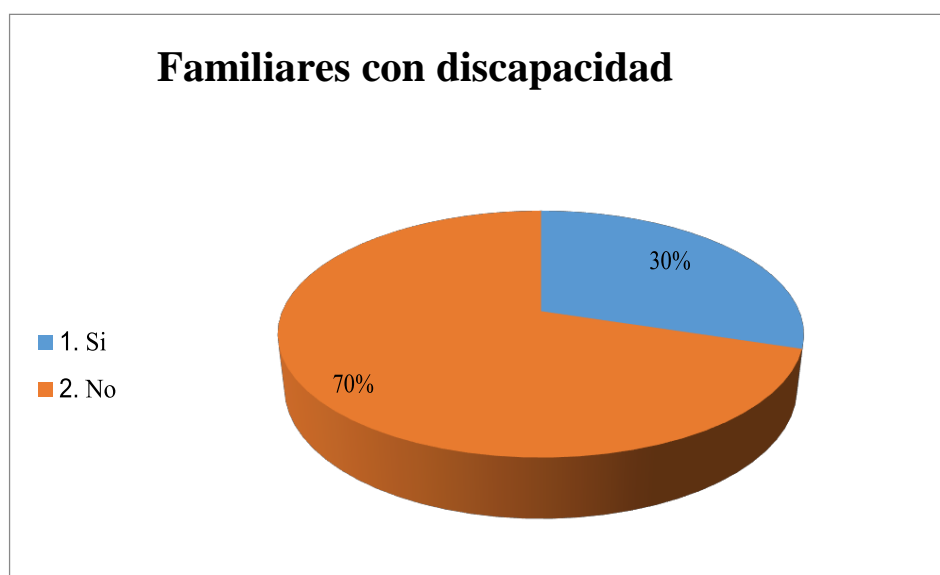
Caracterización Socioeconómica de las familias

Para empezar esta parte del análisis se pudo evidenciar que el 100% de los miembros de esta fundación viven acompañados, lo cual denota la total dependencia de los individuos discapacitados sobre los familiares con los que conviven, lo que hace que prácticamente sean las familias las directamente responsables del desarrollo y proceso de inclusión de los afiliados a la fundación. Así pues, se comprueba lo afirmado por Fraser (1997) acerca de la discapacidad como una situación que tiene repercusiones en todos los ámbitos en los cuales se desenvuelve una persona, a lo que Solórzano & Jaramillo (2009) denominan como una red social, teniendo en cuenta esto como un agregado de actores que entablan una relación debido a la cooperación y al intercambio de apoyo emocional, lo que precisamente constituyen las familias para las personas con discapacidad.

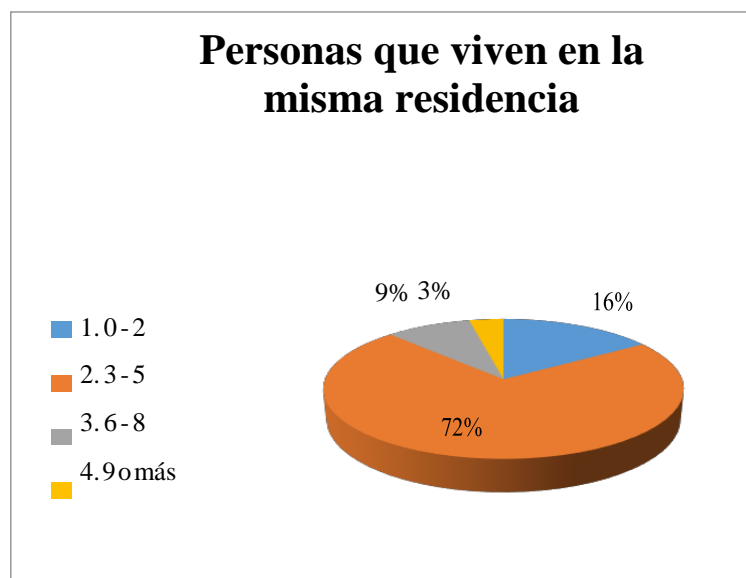
En lo que respecta a la caracterización socioeconómica de estas familias, se encuentra que un 76% de los afiliados pertenecen a los estratos 1 y 2, lo que conlleva a que exista un enorme esfuerzo desde lo económico principalmente, el hecho de convivir con una persona en situación de discapacidad. Esto porque por lo general los individuos con discapacidades requieren terapias especiales, que no están contempladas en el POS, y hace que, si la mayoría de familias son de escasos recursos, no puedan cubrir los gastos de las atenciones especiales que sus familiares en condición de discapacidad necesitan. Es aquí precisamente donde se requiere la intervención estatal y que los sistemas de salud se proporcionen adecuadamente a los individuos en esta condición. Es así como según Durkheim (2006) el Estado encargado de la normativa en lo que respecta a los derechos humanos y al bienestar social tiene como propósito proporcionar tal bienestar a partir de la actividad pública. Así concuerda Hurtado (2012) quien hace alusión al estado como garante de derechos, puesto que a través de las normas estatales existe la posibilidad de proporcionar ayudas. “corresponde al Estado asegurar que las entidades públicas y privadas que proporcionan instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público solucionen los asuntos relacionados con la accesibilidad para todos” (Hurtado, 2012). Además, es importante considerar que la condición socioeconómica según Pearson (1951) se relaciona estrechamente con el fomento de la inclusión de grupos minoritarios, o de alejarlos aún más de estos parámetros, así vemos que la condición socioeconómica determina las formas de vida, la calidad

de la misma y que se convierte en un gran obstáculo al momento de lograr una inclusión exitosa a la sociedad.

De la misma manera, se identificó con un 72% que el número de personas que conforman el hogar son de 3 a 5 individuos, de lo cual el 63% de encuestados están a cargo de 3 y 5 personas, es decir, que no solamente tienen a su cargo a la persona discapacitada; sino a más personas, sin problemas físicos o congénitos; esta situación significa un gran reto, porque la percepción de inclusión social es más compleja al haber personas que no tienen este tipo de dificultad. Así pues, la ONU (2006) hace referencia a que la discapacidad se asocia a la interacción entre personas con deficiencias y el entorno que evitan, debido a que no existe una igualdad de condiciones respecto a los demás individuos, lo que les puede generar actitudes de exclusión.



Fuente: Esta investigación



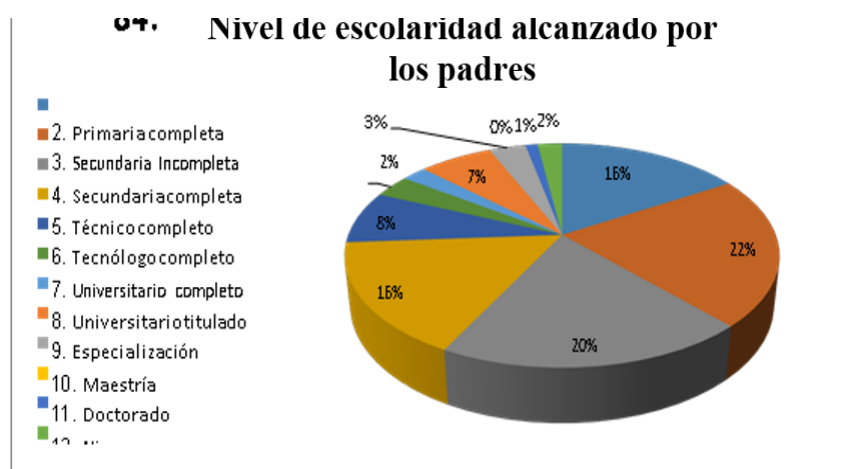
Fuente: Esta investigación

En esta misma línea de preguntas se denota otro factor relacionado con la vulnerabilidad de los miembros de la fundación, donde se encontró que en la mayoría de los casos con un 36%, los miembros viven con la madre, lo que genera un vínculo y apoyo fuerte hacia la persona, pero este factor se vuelve preocupante, cuando la persona discapacitada es adulta, y la madre envejece y aun no puede valerse por sí mismo, esto debido a que la dependencia no es solo afectiva o de apoyo, sino que también existe dependencia económica, siendo este un 30% significando este valor mayoría con respecto a otros valores correspondiente a otros familiares. Este panorama es algo preocupante ya que como lo menciona Verdugo (2001) las familias como constituyentes de la red social de apoyo, da cuenta de la pluralidad, del modo de vida y de las formas de interrelación, promoviendo la calidad de la vida misma.

Cabe resaltar que la preocupación se desencadena también en que en algún momento el cuidador del individuo puede irse sin dejar protección algún a su familiar discapacitado, así pues, lo señala Córdoba (2007) quien afirma que esta situación es muy común, donde también debe entrar a intervenir el Estado, quien debe encargarse del cuidado y la supervivencia de adultos y de jóvenes en situación de discapacidad aún más “cuando los padres no puedan brindarles apoyo y atención o fallezcan. Por lo tanto, la planeación debe ocurrir mucho antes que la salud del cuidador esté deteriorada.

Es así como se puede observar que, si bien una buena parte de los familiares se ocupan de la persona en esta situación, existen unas expectativas sociales que se pretenden cumplir, y dentro de estas se busca obtener unos derechos que dignifiquen la calidad de vida de la persona en esta condición para lograr aspectos que conlleven a la inclusión social. Sin embargo, es difícil lograr esta calidad sino se prestan los servicios necesarios para mejorar este aspecto, de ahí que se manifieste estas situaciones como complejas y que esto conlleve a escenarios de incertidumbre y por consiguiente se presenten signos de exclusión.

De la misma es posible identificar que quizás las condiciones precarias, y el hecho de que la mayoría pertenecen a estratos bajos, se le suma el factor educativo donde la investigación nos arroja porcentajes significativos. Se habla entonces del nivel de escolaridad de los responsables económicamente de las personas con discapacidad, es decir los padres. De acuerdo con los datos fue posible encontrar que el 22% de los encuestados manifestaron haber culminado la primaria, el 20% afirman tener además un bachillerato, pero incompleto, el 16% manifiestan tener una secundaria completa, el 8% y el 2% cuentan con un técnico completo y un tecnólogo completo respectivamente. También se encuentra que el porcentaje que cuenta con un título universitario corresponde tan solo al 7%, afirmando que tan solo un 3% de ellos cuentan con un título de especialización y el 1% de ellos pudieron culminar un título de doctorado. A partir de esto es posible inferir que son muy pocos los individuos responsables de las personas con discapacidad que han logrado un nivel de escolaridad superior y esto se ve reflejado tanto en los bajos ingresos como en el estrato social en el que se ubican, ya que este factor si bien no es totalmente predominante, si se relaciona con las condiciones de vida estables o no estables.

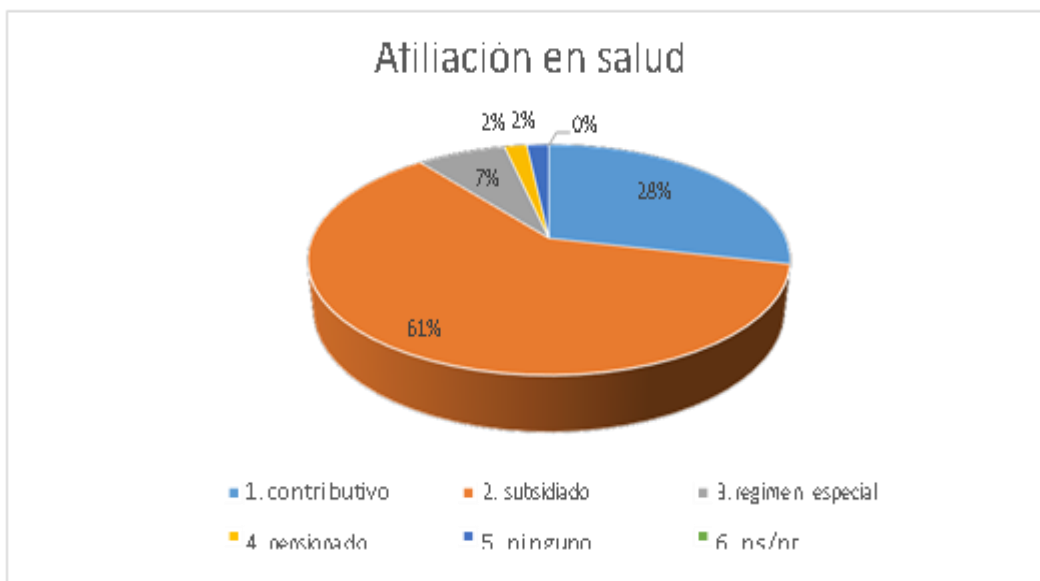


Fuente: Esta investigación

Siguiendo la línea de análisis pasamos a identificar cual es el tipo de vivienda de los miembros de la fundación donde se encontró que el 43.9% tienen una casa o residencia propia, lo que en cierta medida asegura la estabilidad de los miembros de la fundación en cuanto a tener un techo donde estar y no tener la necesidad o incertidumbre de no saber si la vivienda es estable o no, aun así el porcentaje de familias que viven en arrendo es significativo, un 33.3% son personas que no tienen fijo un lugar donde vivir, el problema no es por sus familiares por que al tener todas sus facultades físicas y psicológicas, se pueden defender por sí mismos, el problema es con los miembros de la fundación que están sujetos a la posibilidad de ingreso y empleo de sus directamente responsables.

Así mismo se pudo observar de manera importante que el 61% de las familias pertenecen al régimen subsidiado de salud, lo que nos demuestra que muchas de las personas responsables de

las personas en condición de discapacidad, no cuentan con un trabajo formal estable que les permita pertenecer al régimen contributivo y esto reflejado como la incapacidad de los padres de pagar servicios adicionales de rehabilitación, esto es una dificultad ya que de los responsables de estas personas solo el 28% cuentan con el régimen contributivo de salud lo que se traduce en un empleo formal lo que se traduce en cierta capacidad de ingresos estables.



Fuente: esta investigación

Percepciones de las familias respecto a la inclusión social

Por otra parte, en lo que respecta a la aceptación o discriminación frente a un integrante del hogar con discapacidades se encuentra que, el 66% de los familiares no presentan ningún tipo de discriminación hacia la persona con discapacidad, esto responde a uno de los objetivos de este artículo, puesto que, significa que las acciones didácticas de la fundación, han servido en gran medida para fomentar la inclusión, porque a pesar de haber otros integrantes en el hogar sin problemas físicos, mentales o cognitivos, no hay un rechazo hacia el familiar que si padece alguno de estos trastornos. En este sentido Buvinic, Mazza, & Pungiluppi (2004), hacen referencia a la inclusión con un significado de libertad de participación en todos los aspectos de la comunidad y sin embargo para las personas con algún tipo de discapacidad existe una restricción por barreras visuales, físicas e intelectuales. Así mismo, Sen (2000) señala que la remoción de las barreras a la libertad, es adecuada, puesto que según el autor la inclusión significa eliminar todas las barreras que dejan a las personas con pocas o ninguna posibilidad de elección u oportunidad de expresar sus habilidades.

En cuanto a la relación de comportamiento del beneficiario con su entorno social, se tiene claridad en que la mayoría de estos individuos, es decir el 66% de ellos no presentan actitudes

negativas que les impidan realizar diversas actividades con autonomía. Además se encontró que los familiares no son un factor significativo de rechazo, de modo que participan activamente en conjunto con la fundación al impedir que se sucite el fenómeno de exclusión. Sin embargo se encuentra que el 17% corresponde a otras personas que afectan negativamente, es decir que el rechazo se torna por parte de aquellas personas que son ajenas a los individuos. Esto es importante al analizar el progreso que han tenido los familiares en cuanto a las percepciones de inclusión que seguro han mejorado ya que es un porcentaje bastante significativo y que indica avance.



Fuente: Esta investigación

De lo anterior es relevante hacer énfasis en que el patrón de exclusión social se fomenta desde los infantes debido a la falta de control sobre los valores y la conducta social y en general por una sociedad que no ha sido capaz de entender que existen diversas expresiones donde los humanos son diferentes, ya sea por cuestiones de pensamiento o por condición biológica, siendo este el caso de la población en situación de discapacidad. En este sentido lo que García & Moreno (2010) aclaran es que no solo se trata de elementos culturalmente aplicados sobre el individuo en formación, sino que al grupo minoría se lo lleva a perder su independencia como sujetos, es decir, a perder la condición de humanos y pasar a conformar espacios donde no está la sociedad civil, porque esta no acepta la diferencia.

De acuerdo con lo planteado es importante reconocer que sin importar el esfuerzo que puedan llegar hacer las poblaciones excluidas por tratar de encajar en el engranaje social de normas y valores, deben enfrentarse a un acervo cultural y una estructura social que no solo implanta tendencias de comportamiento sino que se alinean en el sentido de hacerlas cumplir a cabalidad, así entonces como lo menciona Merton (1995) la combinación de la relevancia cultural y de la estructura social es la que genera altas presiones que a su vez se reflejan en una desviación de la conducta

En esta parte es fundamental hablar de lo que plantea el autor, ya que efectivamente se puede evidenciar que los comportamientos de la población no responden a un itinerario de aspectos al azar, sino que está relacionado con la posición social o más bien el estrato social al que las familias pertenecen, lo rescatable de este aspecto en cuanto a la inclusión social es que a pesar de las dificultades económicas que puedan tener las familias con población en esta situación, que como hemos visto en las datos que arroja la investigación es en su mayoría, existen una predisposición para convertirse en un apoyo moral y hasta donde se puede económico para que estas personas puedan incluirse satisfactoriamente a la sociedad, y más adelante se analizara cuáles han sido los mecanismos y actividades que pueden mejorar la inclusión.

Se analizó un porcentaje al respecto de la inclusión familiar que aún es representativo, y es que el 17% de los familiares, todavía presentan algún tipo de discriminación hacia los miembros de su familia en situación de discapacidad; situación en la que aún se debe trabajar arduamente. Los miembros de la fundación llevan mucho tiempo en habilitación y por lo tanto se empezó a cuestionar a través del ejercicio de investigación sobre los motivos de a que puede deberse el proceso por el cual puede existir un avance en el proceso de recuperación y aceptación, donde los porcentajes más significativos mostraron que un 26% de los miembros han logrado mejorar su calidad de vida gracias a los procesos didácticos de inclusión de la fundación, importante indicativo ya que esto significa que las didácticas diversas a través del arte, la música, la pintura, los cine foros y demás herramientas si han logrado cambiar las cosmovisiones de las familias en cuanto a los miembros de la fundación, así mismo un 25% de ellos mostraron recuperación gracias al apoyo familiar que recibieron, así que se evidencia lo que la fundación ha logrado en materia de comprensión de la situación de sus familiares, así como a que estos impulsen ya a nivel social, la inclusión de sus seres queridos.

En esta parte de la investigación fue necesario ver en cierta medida, cual es la responsabilidad que el Estado tiene par con el afiliado de la fundación, en cuestión de salud, y se ve que la mayoría con un 61% pertenecen al régimen subsidiado, lo que sugiere que dependen bastante de su sistema de salud, cabe preguntarse entonces, ¿el estado está haciendo lo necesario para incluir satisfactoriamente a este tipo de población?, pues es necesario que en cuanto a salud deben haber cambios sustanciales para mejorar la atención a este tipo de población, esto porque cuando se preguntó si reciben un servicio de rehabilitación, tal como lo es un servicio de terapias, un 70% de los afiliados aseguró no recibir ningún tipo de rehabilitación, fuera de la habilitación social que reciben sus familiares dentro de la fundación, así pues, un 54% manifestó que no pueden recibir atención especializada por que la EPS (Entidades Prestadoras de Salud), puesto que no lo cubre o por a deficiencia de recursos económicos.

Aun así, al menos a nivel municipal si hay un compromiso básico, ya que hay un vínculo entre la fundación y el municipio donde a los miembros que pertenecen a estratos 1 y 2 es este último quien costea la matrícula de ellos, siendo este un 58% de beneficiados, dejando un 33% que pagan los familiares de los miembros que pertenecen a estratos altos.

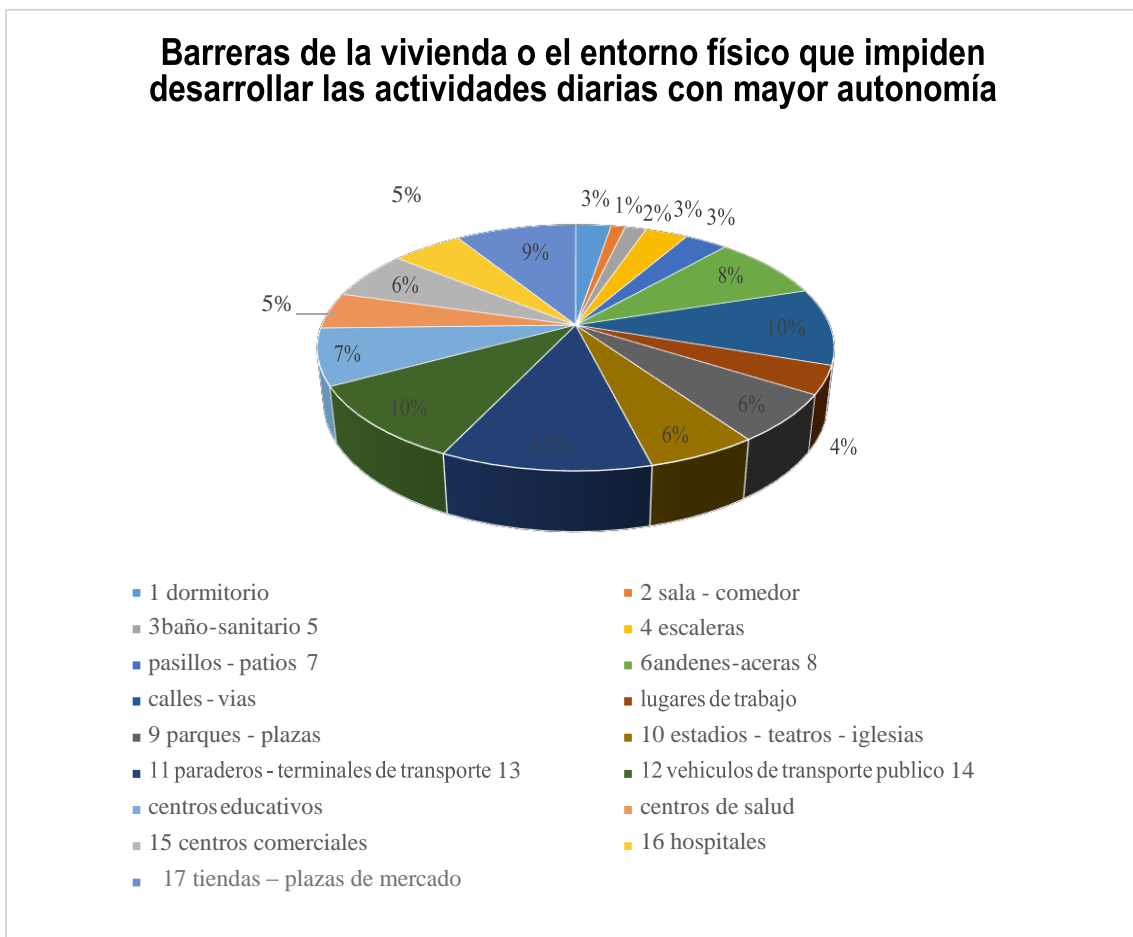
Se pasará ahora a analizar qué tipo de discapacidad tienen los afiliados dando como resultado que la mayoría son a nivel sensorial, de la voz y el habla y el movimiento de cuerpo y

extremidades, lo que demuestra que son graves y que requieren la ayuda total de un familiar o acompañante. Esto a nivel de percepciones de inclusión, manifiesta que debe haber un compromiso grande por parte de los familiares, ya que, al ser tan dependientes de ellos, debe hacerse mucho esfuerzo para que logren algo de independencia. El aspecto que trataremos a continuación es supremamente importante a la hora de determinar qué grado de autonomía económica que tienen los miembros de la fundación, donde en la mayoría con un 69% se determinó que la discapacidad no les permite trabajar, lo que los hace depender demasiado del familiar que se hace a cargo.

Pese a que el término de inclusión radica en el hecho de que las personas con discapacidad puedan desenvolverse en los ámbitos de una vida cotidiana normal, con derecho a la educación y a tener una vida laboral satisfactoria, tal como lo menciona Verdugo (2004) respecto a los procesos de integración en estos campos, de manera que se diera lugar a la equidad y a la justicia donde se permitiera a estas personas potencializar sus habilidades. Sin embargo, es posible que las condiciones físicas impidan que se desempeñe un buen papel en estos entornos, por lo cual los encargados no consideran la posibilidad de que sus familiares discapacitados recurran a estos contextos.

Sin embargo a pesar de que según Montero & Fernández (2012) actualmente las personas se encuentran expuestas a la exclusión de oportunidades para desarrollar una vida plena y con sentido, las entidades encargadas de llevar a cabo estos procesos conocen que el papel primordial que juega la estructura social en la constitución y manifestación no son solo de las acciones de las personas, sino de sus procesos psicológicos, donde también existe el poder como elemento primordial de la vida social, de donde desprende la importancia de la acción, de explicar, de justificar y legitimar aquello que ocurre alrededor y que es más inmediato. Por lo cual de acuerdo con los aspectos didácticos de la fundación mencionada en cuanto al modelo de inclusión diversa se hace referencia a la exportación y potencialización de las habilidades al máximo teniendo en cuenta que estos procesos se alejan un poco de los modelos de educación tradicionales que no tienen mecanismos didácticos para la inclusión educativa y social de población en situación de discapacidad. En este sentido, la educación inclusiva es un término acuñado precisamente debido a la discriminación existente hacia las personas con algún tipo de discapacidad, una perspectiva histórica acerca del origen de este término es planteado por Otero (2015)

Por otra parte, es posible encontrar que la población encuestada con respecto a los lugares de la vivienda o el entorno físico donde se desarrollan los miembros de la fundación el 11% presenta dificultades que les impiden desenvolverse con autonomía en paraderos y terminales de transporte, lo que nos da una muestra de que deben ser acompañados cuando ellos estén fuera de casa, con una representación del 10% esta población manifiesta que tienen dificultades en la movilidad entre calles, vías y vehículos de transporte público, siendo esto una problemática que involucra el problema de la infraestructura ideada solo para personas normales y que evidencian la falta de acceso a los diferentes lugares, traducándose así en un problema de exclusión, en concordancia con la afirmación de Luhmann (1981) respecto a la conservación políticamente intencionada de marginalidad



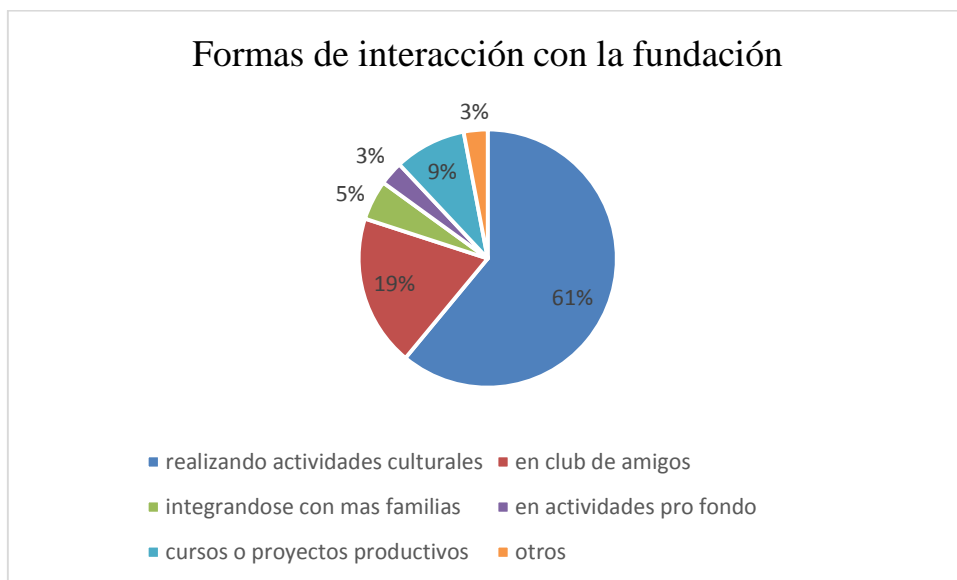
Fuente: Esta investigación

Continuando con el desarrollo de este ejercicio se logró obtener ciertas percepciones de aceptación e inclusión social de las familias hacia sus familiares, miembros de la fundación, se pudo identificar que el 86.4% ha aceptado no solo la convivencia, sino que decidieron brindar su apoyo moral a sus familiares en esta condición, así como también,

Participación de las familias en la fundación

Iniciando con lo que respecta a la participación de las familias en la fundación se encuentra que la mayoría de los encuestados afirman un deseo por interactuar con la fundación realizando actividades culturales, correspondiente al 61%. Además, se encuentra que en un 19% desearían participar en un club de amigos, y en menor medida desean hacerlo a través de cursos o proyectos productivos, integrándose con otras familias, actividades pro fondo y otros, siendo representados por un 9%, 5%, 3% y 3%, respectivamente. De lo cual se puede afirmar la necesidad que tienen los encuestados de establecer vínculos estrechos con la fundación y sus integrantes, especialmente existe el deseo de participar en actividades culturales, puesto que la

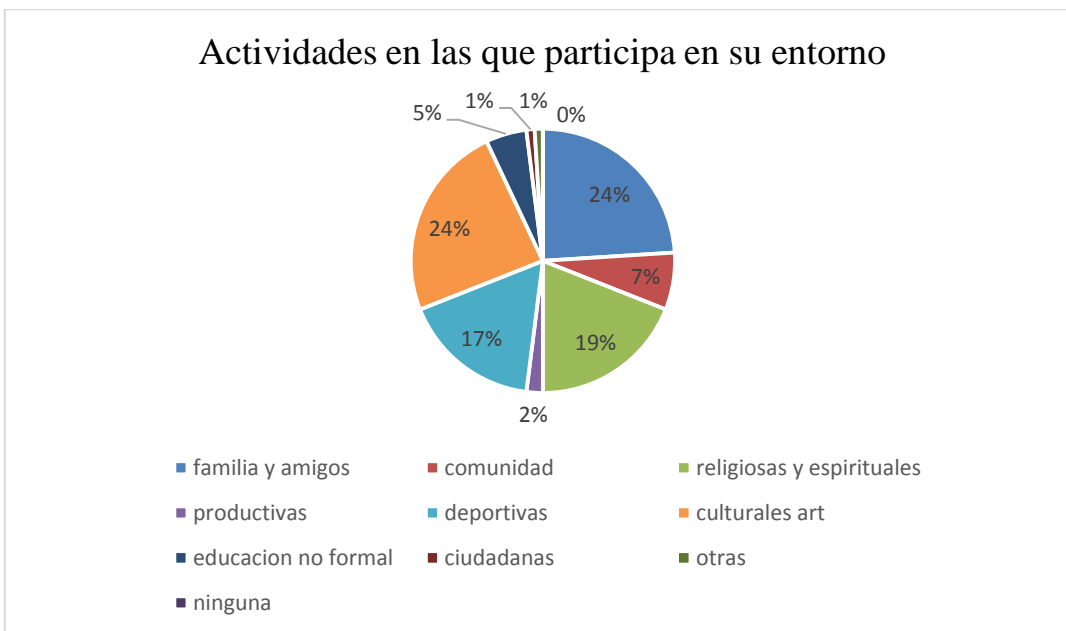
fundación se especializa en este campo y en llevar a cabo estos procesos con sus miembros. Es importante que los familiares.



Fuente: Esta investigación

Desde la perspectiva de fomentar la inclusión, es importante entender que es un proceso en el cual no solo se encuentran involucrados aquellos que sufren discapacidades, sino que también se encuentran vinculadas de manera directa las familias, organizaciones y fundaciones que estén interesados en capacitar y ejecutar talleres que conlleven a mejorar la situación de las personas con dificultades o capacidades diferentes, de modo que entre los intereses también debe estar la búsqueda de potencializar habilidades y conocimientos. Así pues, Céspedes (2009) considera que un modelo integrador es aquel en el que se toman elementos propios del individuo, sus necesidades, habilidades y apoyos que les puedan llevar a tener una integración satisfactoria con los demás individuos.

En cuanto a la participación que tienen las familias en la fundación fue posible encontrar que la mayoría de los encuestados manifestaron hacer parte de las actividades llevadas a cabo con familiares y amigos, además se encontró que el factor cultural y artístico también es interés para estos individuos puesto que cada actividad representa el 24% respectivamente. Así como las actividades religiosas y espirituales que corresponden al 19% como actividad de participación y el factor deportivo que también es representativo con el 17%. Cabe resaltar que en este proceso las familias manifiestan ser participativas en la fundación, es importante que estos individuos se encuentren involucrados de lleno con el fin de lograr diferentes talleres que permitan socializar el fenómeno y dar a entender tanto a la comunidad que participa de ello como a la población acerca del fenómeno de exclusión que se propicia actualmente hacia las personas con discapacidades.



Fuente: esta investigación

De lo anterior se destaca la afirmación de Rodríguez et al (2007) quien menciona que la socialización de la problemática a través de foros comunitarios se convierte en un eslabón relevante de la cadena, dando la posibilidad a ampliar el sentido de responsabilidad personal y fortaleces la motivación. Razón por la cual es fundamental que los familiares hagan parte de las actividades o socializaciones para que puedan entender a profundidad la problemática y además aprendan a sobrellevarla, es por esto que el papel que juegan las fundaciones e instituciones en el área es muy importante, ya que es una alternativa para el mejoramiento de la situación contextual y el fomento de la inclusión social.

Las personas que se encuentran inmersas en la situación de discapacidad, tanto quienes la poseen como aquellos que están cerca de quien la padece, conocen las dificultades que esto conlleva, la exclusión de la que son víctimas, las puertas que se cierran a ellos y las complicaciones que existen respecto a la adaptación contextual en general. En este sentido se encuentra que la participación en defensa de la población en su mayoría afirma que están de acuerdo con defender a la población que padece capacidades diferentes, por lo que participan en otras organizaciones que se trazan la meta de defensa a estos individuos. Respecto a lo mencionado Alvarado, Moreno, & Rodríguez (2009) afirman que es importante establecer como punto de partida los elementos que hacen posible la inclusión, los cuales se encuentran directamente relacionados con los recursos tanto personales como comunitarios, los que se potencializan a través de actividades de participación comunitaria posibilitando en el tiempo transformaciones que buscan minimizar la exclusión.



Fuente: esta investigación

Por lo cual se logró observar que el nivel de agradecimiento y satisfacción es enorme por parte de las familias hacia la fundación por la ayuda de superación prestada, lo que se refleja en el las actividades diarias que realizan los miembros de la fundación donde el 30.2% de ellos prefieren estar en familia y compartir pero el nivel de participación en actividades recreativas y culturales que presta la fundación equivale al 24.1% este factor es relevante puesto que da a entender que buena parte de los miembros investigados ya se apropian de la propuesta artística que presta la fundación, esto significa que de alguna manera la fundación está incidiendo positivamente en la inclusión social de los miembros de la misma. Dentro de este aspecto inclusivo cabe resaltar que el 20.5% de los intervenidos emplean su tiempo libre en actividades de educación no formal, es decir que ya sea por ayuda externa o por los propios familiares tratan de aprender a escribir o aprender números, aquí está la necesidad entonces de que además de que la inclusión social se dé por medios artísticos, haya la necesidad de proponer propuestas educativas para que este proceso sea mucho más significativo.

Así mismo se puede decir que dentro de las didácticas específicas que la fundación le brinda a sus miembros existen didácticas con las cuales se pretende lograr la inclusión familiar y social de sus miembros en donde la pintura tiene un grado de participación del 46.7% por parte de los miembros de la fundación, así mismo el 31,5% se destacan participando en canto y música, la fundación también brinda talleres de danza donde el 13,7% de sus miembros participan de esta actividad, de la misma forma el 8,1% restante se cualifica en actividades como el teatro y el dibujo. Esto sin lugar a dudas refleja que a través de actividades artísticas y culturales la fundación busca que esta población se incluya socialmente al sistema por otras vías, construyendo otros caminos socialmente estructurados como se ha mencionado ya en esta investigación y esto con el fin de que culturalmente se vaya cambiando la percepción de que esta población al no tener las mismas condiciones físicas y psicológicas no les impide destacarse en otros campos y así demostrar que pueden lograr incluirse socialmente.

Esto demuestra el grado de compromiso que la mayoría de familias tienen para lograr la motivación necesaria, para que sus familiares se incluyan satisfactoriamente a la sociedad, y lo

hacen a través de presentaciones artísticas a nivel municipal y departamental que la fundación proyecta e impulsa; esto con el fin de que la sociedad nariñense entienda que el hecho de que una persona tenga algún tipo de discapacidad, no quiere decir que no puedan expresar diferentes talentos que claramente los tienen.

En este sentido la propuesta didáctica de este artículo va enfocada a que se debería trabajar en la presentación de un proyecto didáctico y pedagógico ante los diferentes estamentos como la secretaria de educación, para brindarles a los miembros de esta fundación la oportunidad de aprender no solamente por medio de actividades artísticas sino aprender aspectos básicos a nivel educativo, esto como factor principal para lograr una inclusión integral. Entonces:

La inclusión educativa propone que todos los escolares tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, lo que supone un reto al sistema educativo, en la medida que es necesario modificar sus currículos y metodologías, para que así se facilite la creación de ambientes escolares que protejan el derecho a la educación (Arenas & Sandoval, 2014, p. 148).

Por ende, se reconoce la importancia de lograr una inclusión educativa, ya que no se puede hablar de igualdad; sino existe una educación integral, por ello, deben haber didácticas innovadoras, para alcanzar un mismo fin, donde la población en condición de discapacidad tenga la oportunidad de formarse, sin las restricciones del modelo pedagógico trabajado por el Ministerio de Educación Nacional (2017), que excluye con estándares y patrones comunes que esta población no puede alcanzarlas de una forma exitosa. Así, la inclusión social debe ser un compromiso de todos, tanto de la sociedad civil como del gobierno, puesto que, es una necesidad para así lograr una Colombia más humana y en paz.

Conclusiones

Mediante la investigación se logró identificar que las percepciones de inclusión social de las familias de los miembros de la Fundación, son de aceptación y estímulo hacia ellos, que les brindan apoyo y motivación incondicional a sus miembros, lo que les permite lograr una adecuada inclusión familiar y esto funciona como motivación para lograr también la inclusión a la sociedad, aunque en un inicio se consideró que podría haber muchos casos de rechazo y aislamiento, fue satisfactorio ver este progreso y que esas concepciones con las que se inició a trabajar, pertenecían a una subjetividad que se desvirtuó en el desarrollo de esta investigación, así entonces los casos de rechazo o aislamiento no fueron relevantes.

Tras la hipótesis mediante la cual, las personas que tienen discapacidades padecen el fenómeno de exclusión, se logró demostrar que realmente se percibe esta anomalía proveniente de personas diferentes a las del núcleo familiar, por lo que es posible afirmar que, si bien, la conducta de marginación hacia los discapacitados no proviene de los familiares, si es una conducta de segregación por parte de la población, lo que significa que combatir este fenómeno ha sido un trabajo complejo y arduo.

En este sentido fue posible obtener información acerca del rechazo por el cual atraviesan las personas con discapacidad, encontrando que la familia prácticamente no era promotora de exclusión, debido a la formación adquirida a través de la fundación, sin embargo la discriminación y exclusión es efectuada por agentes diferentes a la familia, lo que demuestra que es la sociedad en quien también se debe incorporar estos procesos pedagógicos con el fin de que se adquiera un criterio fundamentado en el respeto en la inclusión y en el conocimiento de derechos.

Es imperativo mencionar el abandono por parte del Estado hacia la mayoría de estas familias, y en sí de las familias colombianas que tienen algún miembro en situación de discapacidad, pues si bien se cubre una matrícula dentro de una fundación, hace falta muchas atenciones y servicios especiales, tanto por parte del Estado como de sus entidades prestadoras de salud, los cuales deben garantizar una calidad de vida digna, así como está consignado en la constitución política de 1991, donde este aspecto aparece como un derecho fundamental.

En cuanto al análisis socioeconómico, es importante decir que la mayoría de las familias pertenecen a estratos bajos y esto limita la posibilidad de brindarles condiciones de vida digna a sus familiares, esto hace que haya la necesidad de que el Estado brinde mayores condiciones para la vida laboral de las personas que padecen esta condición, para que estos logren una autonomía suficiente que no los haga depender todo el tiempo de sus familiares responsables.

Existe la imperiosa necesidad de formular proyectos de programas educativos, de lectura y escritura, como herramientas didácticas que promuevan la inclusión social de la población en condición de discapacidad, porque las actividades que ofrece la fundación se limitan al campo de lo cultural y artístico. De ahí que la relevancia del estudio se encamine no solo al contexto familiar sino al contexto social y en pro del bienestar de estos individuos, puesto que no es

suficiente con potencializar algunas habilidades de tipo artístico y cultural, sino que además existe la necesidad de llevar a cabo un proyecto orientado a encontrar soluciones de manera técnica y educativa que proporcionen a esta población con dificultades acceder a diferentes campos de conocimiento y practicas adecuadas y accesibles. Encontrando así una manera real de incluir a estos individuos y demostrar a la sociedad civil que esta población es importante y puede aportar mediante el refinamiento de habilidades y conocimientos.

La condición de discapacidad repercute en todos los ámbitos en los que se desenvuelve tanto la familia como la persona que la experimenta; por tanto, los derechos deben ser garantizados en pro del bienestar. Por ende, se recomienda generar estrategias de cultura ciudadana, de manera que sea posible promover las actitudes de alteridad y la comprensión hacia la población con discapacidad, además es importante establecer mecanismos de información en las familias, acerca de las entidades que intervienen en los procesos de discapacidad, rehabilitación funcional y apoyos psicosociales y de enseñanza.

Referencias bibliográficas

1. Abela, J, Ortega, R. & Perez, A. (2003). “Sociología de la discapacidad Exclusión e inclusión social de los discapacitados”. España: Revista ministerio del trabajo. Recuperado de: <http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/45/estudio4.pdf> Recuperado el: 10/12/17.
2. Althusser, Louis. “*Ideología y aparatos ideológicos del Estado*”. Freud y Lacan, Nueva Visión, Buenos Aires, 1988. Recuperado de: <<http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/m3/althusser.pdf>>. Recuperado el: 11/04/2018.
3. Alvarado, M, María E, & María, R. (2009). “Inclusión social y participación comunitaria: Una perspectiva de trabajo frente a la discapacidad”. *Ciencia y enfermería*”, Recuperado de: <<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532009000100008>>. Recuperado el: 17/09/17.
4. Arenas, F & Sandoval, M. (2014). “Procesos de flexibilización y diversificación curricular: Nuevos retos del sistema educativo colombiano para favorecer los procesos de participación en contextos escolares de personas con discapacidad”. *Revista Horizontes Pedagógicos*, 15(1). Recuperado de <<http://revistas.iberamericana.edu.co/index.php/rhpedagogicos/article/view/421>>. Recuperado el: 08/09/17
5. Buvinic, M., Mazza, J., & Pungiluppi, J. (2004). *inclusion social y desarrollo economico en America Latina*. banco Interamericano de desarrollo .
6. Cabrera, G., & Pupiales, N. (2015). *Inclusión educativa al interior del aula de clases de los estudiantes con discapacidad, vinculados al programa de inclusión del área de desarrollo humano del sistema de bienestar universitario de la Universidad de Nariño*. Pasto, Nariño: Universidad de Nariño.
7. Casado, D., & Egea, C. (2000). *Las estrategias para el cambio pro inclusión de las personas con discapacidad. España*;. Obtenido de <http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/art/estrategias.htm>
8. Carballada, A. (2008). “*Problemáticas sociales complejas y políticas públicas*”. *CS*, (1), 261-272. <https://dx.doi.org/10.18046/recs.i1.409>. Recuperado de : <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-03242008000100011>. Recuperado el: 12/04/2018.

9. Céspedes, G. (2009). “La nueva cultura de la discapacidad y los modelos de rehabilitación”. *Aquichan*, 5(1). Recuperado de: <<http://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/64/133>> Recuperado el: 21/10/17.
10. Convención de la ONU, (2006). Citado por MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE COLOMBIA. Recuperado de: <<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx>> Recuperado el: 25/10/17
11. Córdoba, L, Mora, A, Bedoya, Á, & Verdugo, M. (2007). “Familias de Adultos con Discapacidad Intelectual en Cali, Colombia, Desde el Modelo de Calidad de Vida”. *Psykhe (Santiago)*, 16(2), 29-42. Recuperado de: <<https://dx.doi.org/10.4067/S07180002000003>> Recuperado el: 03/11/17.
12. Congreso de la Republica. (1991). *Art. 47. Constitucion Politica de Colombia*. Obtenido de <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-47>
13. Durkheim, E. (2006). *Lecciones de sociologia* . Editorial Comares.
14. Durkheim.E. (1912) “lecciones de sociología” Recuperado de: <http://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/durkheim_emile_-_lecciones_de_sociologia_0.pdf> Recuperado el: 12/04/2018.
15. El Tiempo. (2017). “La deuda del país con su población en condición de discapacidad”. (25 de mayo de 2017).. Recuperado de: <<http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/poblacion-en-condicion-de-discapacidad-y-sus-necesidades-en-colombia-90880>> Recuperado el: 03/11/17.
16. Foucault, M. (1981). *The order of discourse*. In R. Young (Ed.), *Untying the text: A post-structuralist reader*. . Boston.
17. Fraser, N. (1997). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. . *Revista de Trabajo*, 4 (6), 83-99.
18. García, A; & Fernández, A. (2010). “La inclusión para las personas con discapacidad: entre la igualdad y la diferencia”. *Revista Ciencias de la Salud*, 3(2). Recuperado de: <<http://revistas.urosario.edu.co/index.php/revsalud/article/view/590>>. Recuperado el: 25/11/17
19. Goffman, E. (2006). “*Estigma, La identidad deteriorada*”. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu Editores, buenos Aires – Madrid. Recuperado de:

<<https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/goffman-estigma.pdf>>
Recuperado el: 10/12/17

20. Hurtado , M; Aguilar Z; Mora, A, & otros (2012). “Identificación de las barreras del entorno que afectan la inclusión social de las personas con discapacidad motriz de miembros inferiores”. *Revista Científica Salud Uninorte*, 28(2), recuperado de: <<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/salud/article/view/913/3034>>
Recuperado el: 21/11/17.

21. López Fernández, M. (2009). “El concepto de anomia de Durkheim y las aportaciones teóricas posteriores”. *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, IV (8), 130-147. Recuperado de: <https://teoriasuno.files.wordpress.com/2013/08/el-sistema-social-talcott-parsons.pdf>
Recuperado el: 10/04/2018.

22. Luhmann, N. (1981). *Politische Theorie im Wohlfahrtsstaat*. Munchen:Olzog,.

23. Linares, M. (2015). Diseño de líneas de productos desarrolladas por personas que afrontan discapacidad cognitiva de la fundación Luna Crearte en el municipio de Pasto . Pasto Nariño: Universidad de Nariño.

24.

25. Montero, D., & fernandez, P. (2012). *Calidad de vida, inclusion social y procesos de intervencion* . universidad de Deusto Facultad de psicología y educacion .

26. Merton, R. (1995). Estructura social y anomia. En *Teoría y estructura sociales* (pp. 209-236). México: FCE. Recuperado de: <http://sined.uaem.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/2734/479_08.pdf?sequence=1> Recuperado el: 07/04/18.

27. Molina Béjar, R. (2005). La discapacidad y su inclusión social: un asunto de justicia. *Revista de la Facultad de Medicina*, 53(4), 259-262. Recuperado de <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/43624>> Recuperado el 01/04/2018.

28. Moreno, J & Sotomayor, E. (2016). La Exclusión Social de las personas con discapacidad en situaciones de pobreza. El caso de los campamentos saharauis de Argelia. Universidad de Jaén. España. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962016000200012

29. Naciones Unidas. (2010). Derechos de las minorías. “*Normas internacionales y orientaciones para su aplicación*”. Recuperado de:

<http://www.ohchr.org/Documents/Publications/MinorityRights_sp.pdf.> Recuperado el: 14/10/17.

30. Naicker, S., & García, P. C. (1998). *De la retórica a la realidad: La educación inclusiva en Sudáfrica*. *Relieve* Revista electrónica de investigación y evaluación educativa.

31. Padilla, A. (2011). “Inclusión educativa de personas con discapacidad. Revista Colombiana de Psiquiatría”, Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/pdf/806/80622345006.pdf>.> Recuperado el: 10/12/17.

32. Parsons, T. (1951). El sistema social. Capítulo 7 La conducta desviada y los mecanismos de control social. Recuperado de: <<https://teoriasuno.files.wordpress.com/2013/08/el-sistema-social-talcott-parsons.pdf>.> Recuperado el: 10/04/2018.

33. Pereda, (., Prada, M., & Actis, W. (2012). Discapacidades e inclusión social. *Colección Estudios Sociales*(33).

34. Peters, M., & Besley, T. (2014). Social Exclusion/Inclusion: Foucault's analytics of exclusion, the political ecology of social inclusion and the legitimization of inclusive education. *Review of Educational Research, 1:1, 99-115*.

35. República de Colombia, (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Ministerio de gobierno. Recuperado de: <<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>.> Recuperado el: 21/09/17.

36. Rodríguez, M., Alvarado, A., & Moreno M. (2007). “Construcción participativa de un modelo socioecológico de inclusión social para personas en situación de discapacidad”. *Acta Colombiana de Psicología, 10* (2), 181-189. Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=79810217>.> Recuperado el: 11/11/17.

37. Rosanvallon, P. (2007). *“La Nueva Cuestión Social, repensar el estado providencia”*. Buenos Aires.: Manantial .

38. Salgado, A. M. (2016). Familia y discapacidad: consideraciones apreciativas desde la inclusión. *Revista Latinoamericana*. Obtenido de http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef8_5.pdf

39. Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación. Sexta edición* . Mexico D. F: McGRAW-HILL.

40. Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad* . Buenos Aires: editorial Planeta.

41. Silver, H., & Miller, S. M. (2003). *Social Exclusion, Indicators*. doi:DOI: 10.1080/15357449.2003.11069166
42. Smith, J. P. (2000). *Policy responses to social exclusion*. The Editor and Contributors.
43. Solórzano, I., & Jaramillo, J. (2009). Análisis de redes sociales y perspectiva relacional en Harrison Withe. *Revista de Trabajo Social*, 11, 175-188.
44. Seminario Internacional, (2004) “Inclusión Social, Discapacidad y Políticas Públicas” realizado por el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud, FONADIS, OMS/OPS, OIT, PNUD, UNESCO, Universidad Central y Ministerio de Educación en Santiago, Diciembre 13 y 14 de 2004. Recuperado de: <http://www.unicef.cl/archivos_documento/200/Libro%20seminario%20internacional%20discapacidad.pdf>. Recuperado el: 13/04/2018.
45. Sutton, S. (2006). “La exclusión social y el silencio discursivo”. Iberofórum. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, I (II), 1-10. Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/pdf/2110/211015573011.pdf>> Recuperado el 10/12/17.
46. Torres, W. (2017). *Inclusión de las personas con discapacidad al campo laboral y social en el Distrito Metropolitano de Quito en el primer semestre 2016*. Quito, Ecuador : Universidad central del Ecuador .
47. Touraine. A. “*Introducción al método de la intervención sociológica*”. *Estudios sociológicos*, ISSN-e 0185-4186, Vol. 4, N°. 11 (MAY-AGO), 1986, págs. 197-214 <[file:///C:/Users/RAVEN/Downloads/Dialnet-IntroduccionAlMetodoDeLaIntervencionSociologica-4470219%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/RAVEN/Downloads/Dialnet-IntroduccionAlMetodoDeLaIntervencionSociologica-4470219%20(1).pdf)> Recuperado el: 12/04/2018.
48. Verdugo, M. (2001). *Calidad de vida de las familias con hijos con discapacidad intelectual*. . Salamanca, España: Universidad de Salamanca.
49. Verdugo, M. A. (2004). *De la segregación a la inclusión escolar*. . España: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO). Universidad de Salamanca. Obtenido de http://www.down21.org/revista/art_prof/A_verdugo